



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 193

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los trece días del mes de diciembre del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Sr. Alfonso Tituaña, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez y Srta. Sandra Díaz, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Dr. Fernando Garcés Asesor Interno, Dr. Rafael Villamar, Procurador Síndico Municipal, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenido vamos a dar inicio a la sesión con la siguiente convocatoria, por favor señora Secretaria demos lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, demos lectura a las comunicaciones por favor.

La señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 732 SG-GAD-PM del 11 de diciembre del 2012, y el oficio N° 0801 DP-GMPM del 11 de diciembre del 2012, los cuales se adjuntan.



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TEL: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119
Web: www.pedromoncayo.gob.ec
Mail: secretariageneralmpp@pedromoncayo.gob.ec



SECRETARIA GENERAL

Tabacundo, 11 de diciembre del 2012
OF. 732-SG-GADMCPM

Sr.
Virgilio Andrango F
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-
De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, le extiendo un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseo toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Dando cumplimiento a la sumilla inserta en el oficio N° 031 COP-GADM-PM, de fecha 29 de noviembre del 2012, suscrito por la señorita Concejala Sandra Díaz Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y el Acta N° 09 del 31 de octubre del 2012 e ingresada en la recepción de documentos el 29 de noviembre del 2012, suscrito por el señor Concejal Fabián Morocho Presidente de la Comisión de Seguridad, en los que se remiten de acuerdo al art. 2 literal b) de la Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, los informes de las respectivas reuniones de cada una de las comisiones, al respecto me permito solicitar a usted señor Alcalde, esta información sea remitida al Concejo para su respectivo conocimiento.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.
Atentamente,

POR UN NUEVO PEDRO MONCAYO

Ab. Liliana Navarrete

SECRETARIA GENERAL
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
L/n



Handwritten notes:
Custodio
para el archivo
11 Diciembre 2012



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-265 ext.123 FAX: 2366-119
Web: www.pedromoncayo.gob.ec
Mail: planificacionmmpm@pedromoncayo.gob.ec

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Tabacundo, diciembre 11 de 2012
Oficio No. 0801-DP-GMPM

Señor
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Oficio N° 059-CP-GADM-PM de fecha 27 de noviembre del 2012 suscrito por el señor Concejal Alfonso Tituaña Presidente de la Comisión de Planificación y en base al Memorando N° 1217 de fecha 30 de noviembre del 2012 suscrito por el Arq. Paolo Cantos Jefe de Avalúos y Catastros en el cual se indica la rectificación del sector del predio, por lo que me permito solicitar la APROBACION DE PLANOS DE SUBDIVISION del predio de propiedad de HEREDEROS DE SEGUNDO ELIAS VASQUEZ CHIRAN, ubicado en la parroquia TUPIGACHI, sector LA ALEGRIA; y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma o la Ordenanza que reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento Urbano de la ciudad de Tabacundo, la Ley de Régimen Municipal, en la sección IV de la Aprobación de Subdivisiones Art 75.-dice El I. Concejo aprobará mediante resolución toda subdivisión que supere cinco lotes y que se realice dentro de los límites del área urbana del Cantón Pedro Moncayo y al no existir Normativa Municipal que tenga relación con los fraccionamientos rurales, me permito solicitar se ponga en consideración de la Comisión de Planificación y luego al I. Concejo para su aprobación.

Adjunto al presente sirvase encontrar el informe Técnico y demás documentos de respaldo.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Arq. Andra Araujo
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

C/Archivo



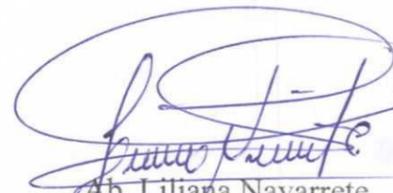
Señor Alcalde, tenemos más comunicaciones?

La señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

Señor Alcalde, gracias por su asistencia compañeras, compañeros que tengan una buena tarde.

Siendo las 17:05p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL